



REF. EXPEDIENTE:	TRANSF.CRED 142/2022
NUM. RESOLUCIÓN:	2022-12/33139

GESTION PRESUPUESTARIA

CARLOS CARLOS RODRIGUEZ, PRESIDENTE, ha dictado la siguiente:

RESOLUCION

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria por transferencias de créditos, procedente del servicio de Planificación del área de Infraestructuras destinado a incrementar el crédito para la licitación de la obra perteneciente al Plan Activa 2021-2022 (Dependencias municipales en Pueblonuevo de Miramontes), por importe de 6.298,61 €, financiado con bajas de otras aplicaciones presupuestarias del mismo programa de gasto.

Y visto el informe preceptivo emitido por el Sr. Interventor en sentido favorable, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 41.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en las Bases octava y quinceava de Ejecución del Presupuesto:

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria nº 142/2022, por transferencias de crédito, en el Presupuesto de Diputación con el siguiente detalle:

1.- Créditos en aumentos			
	Partida	Denominación	Aumento
Transf. Nº115	03.4591.65010	PLAN ACTIVA 2021-2022. PLANES Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN	6.298,61
Total Créditos en Aumentos			6.298,61



2.- Créditos en Minoración			
	Partida	Denominación	Minoración
	03.4591.65008	FACTURAS AFECTADAS A INVERSIONES	6.298,61
		Total Minoración de Créditos	6.298,61

SEGUNDO.- La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta resolución y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables, por el Servicio de Contabilidad.

En Cáceres, en la fecha indicada en informe de firma al margen.

Fe pública, -SECRETARIO.
Firmado: ALVARO CASAS AVILES

EL PRESIDENTE
CARLOS CARLOS RODRIGUEZ

